

309

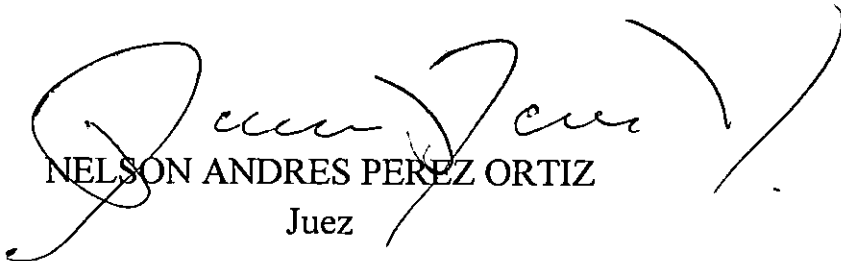
REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá, D. C. 24 SEP 2020

Proceso N° 2020-0139-00

En atención a que la parte actora dio cumplimiento a lo ordenado por esta unidad judicial mediante auto calendarado 10 de julio de 2020, se ordena la inscripción de la demanda sobre el inmueble identificado con folio de matrícula inmobiliaria No. 50S-40259249 de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos de Bogotá. Oficiese en tal sentido.

NOTIFÍQUESE,


NELSON ANDRES PEREZ ORTIZ
Juez

JUZGADO 28 CIVIL DEL CIRCUITO
Bogotá, D.C. 25 SEP 2020
<u>Notificación por estado</u>
La providencia anterior se notifica por anotación en ESTADO
Nº 046

A.D

